

ANUNCIO de 4 de abril de 1994, relativo al Pliego de Condiciones Particulares y presentación de proposiciones al concurso para la adjudicación del servicio de Bar del Complejo Polideportivo Municipal.

Por el Ayuntamiento Pleno, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1994, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50.22 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, fue aprobado el Pliego de Condiciones Particulares que han de regir en el Concurso para la Adjudicación del Servicio de Bar del Complejo Polideportivo Municipal de Fregenal de la Sierra.

En cumplimiento del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento por plazo de 8 días, el Pliego de Condiciones Particulares, durante el cual podrán presentarse las alegaciones o reclamaciones que se estimen convenientes.

Transcurrido el plazo de exposición pública a que alude el artículo 122, sin que se hubiesen presentado reclamaciones contra el Pliego, a partir de esa fecha queda abierto el plazo por período de VEINTE DIAS, para la presentación de proposiciones para tomar parte en el Concurso de Adjudicación del Servicio de Bar del Complejo Polideportivo Municipal de Fregenal de la Sierra, las que tendrán que ser presentadas en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento, así como en cualquiera de las modalidades establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento, ante la Mesa del Concurso, el tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, a las 12,00 horas, siendo dicho acto público, todo ello en cumplimiento de lo establecido en el artículo 123.1 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

La exposición pública del presente Edicto, se simultaneará en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y en el Tablón de Anuncios de este Excelentísimo Ayuntamiento, contando los plazos fijados a partir de la última publicación que se produzca.

Fregenal de la Sierra, 4 de abril de 1994. El Alcalde. Luis Moreno Gamito.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BELVIS DE MONROY

ANUNCIO de 23 de marzo de 1994, sobre Avance de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Elaborado el avance de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, se expone al público en estas dependencias municipales por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente anuncio, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas estén interesadas y formular las sugerencias que estimen pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artº 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Belvis de Monroy, 23 de marzo de 1994. El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOSAR DE LA VERA

ANUNCIO de 14 de marzo de 1994, sobre convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.

Con referencia a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Administrativo de Admón. General de este Ayuntamiento, se indica lo siguiente:

— Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes publicada en el B.O.P. número 231, de fecha 7 de octubre de 1993.

— Se hace pública la composición del Tribunal Calificador para posibles reclamaciones, durante el plazo de 15 días, siguiente:

Presidente: El Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, D. Juan Antonio Martín Serrano o Concejal en quien pueda delegar hasta el momento de celebración de las pruebas.

Vocales: D. Juan José Marcos Trigo, en representación del Profesorado Oficial. D.ª Vicenta Gómez Nevado, Jefa del Servicio de Gestión Presupuestaria y Económica de la Excm. Diputación P. de Cáceres, como técnica o experta en informática. D. Isaac Valverde Jiménez, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, en representación de la Comunidad Autónoma de